Estatus de las Actas de Escrutinio

Debido a que el registro de datos en las Actas de Escrutinio y Cómputo es realizado por los funcionarios de casilla, en ocasiones pueden presentar inconsistencias para comprender los datos. Éstas se clasifican en **Inconsistencias contables** e **Inconsistencias no contables**.

Aquí se muestran los casos más comunes y la forma en que se solucionan:

Inconsistencias no contables

1 Excede la lista nominal

Al sumar todos los votos en el Acta PREP, se excede el número de ciudadanos de la Lista Nominal de Electores de la casilla, incluidos el número de votos emitidos por los representantes de partidos políticos (sean locales o federales); motivo por el cual los votos asentados no se contabilizan y el Acta PREP se integra al grupo de actas no contabilizadas.

trescientos veinte	320
trescientos uno	301
trescientos setenta	370

Lista Nominal: 750 - Representates PP y CI: 10
Total de votos esperados: 760

2 Sin Acta

El Acta de Escrutinio y Cómputo no llegó junto con el paquete electoral al Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), por alguna de las siguientes causas:

- No abrió la casilla
- El paquete se entregó sin el Sobre PREP
- El Sobre PREP no contenía la copia del Acta de Escrutinio y Cómputo.

3 No identificada (fuera de catálogo)

Estos resultados no se contabilizan y el acta no se incluye dentro del catálogo de casillas aprobadas porque no puede identificarse.

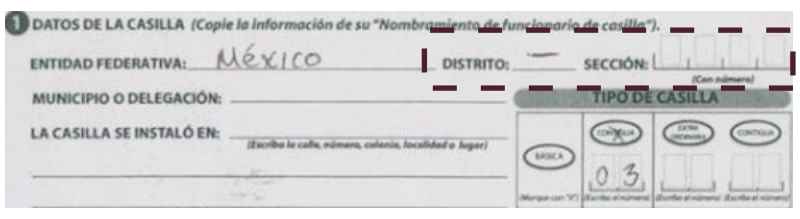

Inconsistencias contables: Estatus ilegible

1 Letra y número ilegible

La cantidad de votos asentada en el Acta de Escrutinio y Cómputo es ilegible, tanto en letra como en número.
El dato se incluye en el apartado de Actas no contabilizadas.

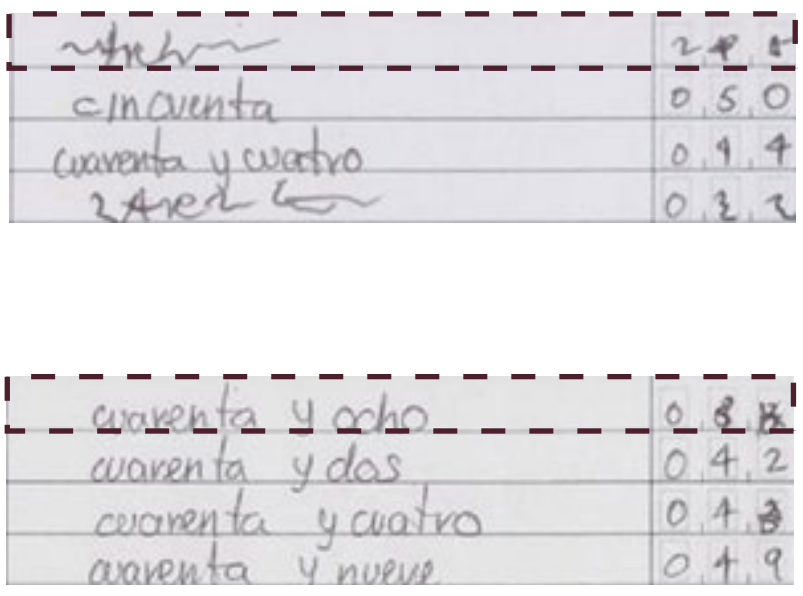

2 Número ilegible

La cantidad de votos asentada en número es ilegible.
Se toma en cuenta la cantidad en letra.

3 Letra ilegible

La cantidad de votos asentada en letra es ilegible.
Se toma en cuenta la cantidad en número.

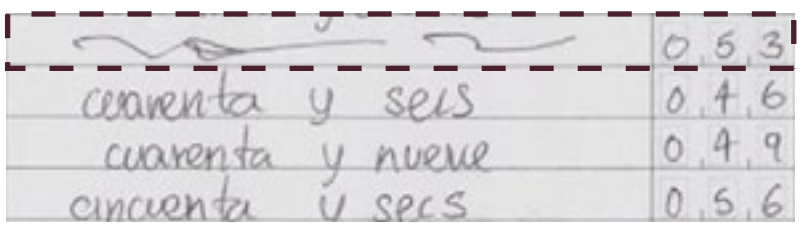

4 Letra y número no concordantes

La cantidad de votos asentada en número no coincide con la cantidad asentada en letra.
Se toma en cuenta la cantidad en letra.

5 Doble cantidad con numero

Presenta dos cantidades asentadas con numero y una esta tachada.
Se toma en cuenta la cantidad en letra.

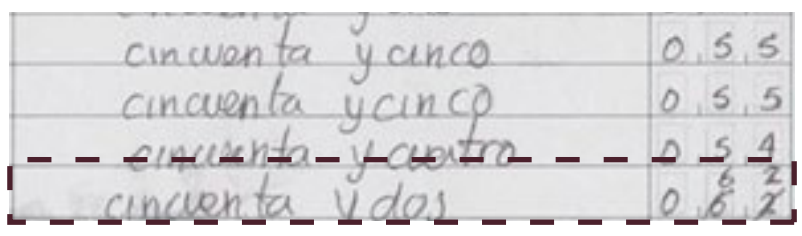

Inconsistencias contables: Estatus sin dato

1 Cantidad no asentada

La cantidad de votos NO fue asentada en el Acta de Escrutinio y Cómputo.
El dato se incluye en el apartado de Actas no contabilizadas.

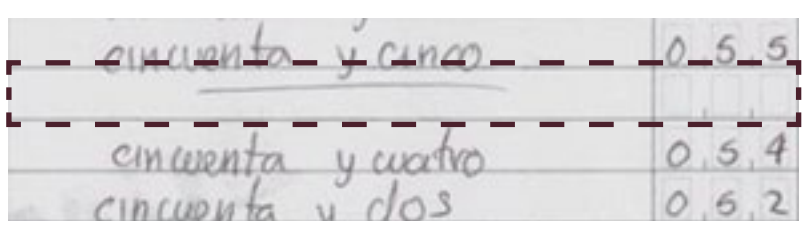

2 Cantidad sólo en número

La cantidad de votos se asentó solamente con número.
Se toma en cuenta la cantidad en número.

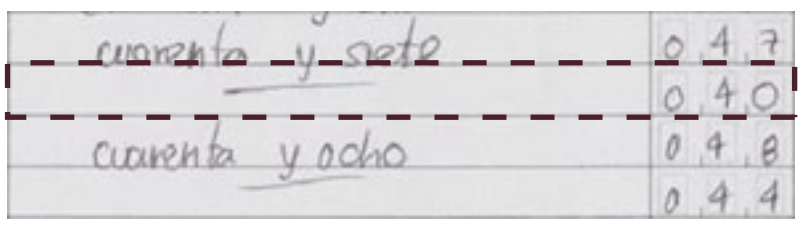

3 Cantidad sólo en letra

La cantidad de votos se asentót solamente con letra.
Se toma en cuenta la cantidad en letra.

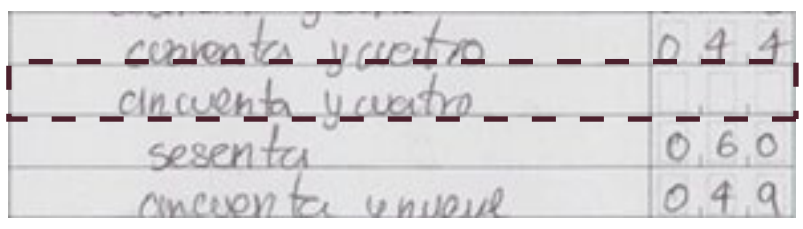

4 Identificación por otro medio
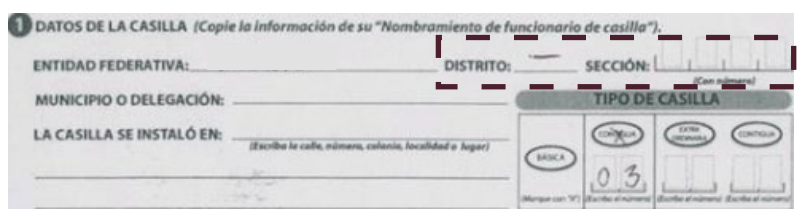
Los datos del acta no se han podido reconocer.
Se solicita verificarlos a través de otros medios.